

REUNIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO  
DE LA CORPORACIÓN UNIVERSITARIA EMPRESARIAL  
"Alexander von Humboldt"

ACTA 099

Fecha: Armenia, septiembre 16 de 2020  
Hora: 11:00 Horas  
Lugar: Sesión Virtual  
[meet.google.com/qne-vfka-oiv](https://meet.google.com/qne-vfka-oiv)

Lista de asistentes:

Lista de asistentes:

Doctor, Diego Fernando Jaramillo L.	Rector
Doctora, Adriana Gutiérrez Salazar	Vicerrectora Académica
Doctora, Luz Lahiri Cortes G	Decana Programa de enfermería
Doctor, Luis Fernando Gómez H.	Representante Empresarial
Doctor, Norberto Arenas Cardona	Representante Empresarial
Doctora, Ángela Milena Bravo A.	Representante de los Docentes Principal
Doctor, Hoover Clavijo	Representante de los estudiantes Principal
Doctora, Claudia Marcela Arango C.	Secretaria General

Inició el señor rector, dando un saludo de bienvenida a los consejeros presentes y agradeció la presencia en la sesión ordinaria programada, recordando que nuevamente la sesión de sería agotada a través de medios virtuales atendiendo las recomendaciones del gobierno nacional de continuar con el aislamiento preventivo en la medida de lo posible.

Procedió a la puesta en consideración del orden del día propuesto.

## ORDEN DEL DÍA PROPUESTO

1. Verificación del Quórum
2. Revisión y aprobación Acta anterior
3. Revisión solicitudes para grados Privados
4. Revisión y aprobación otorgamiento reconocimientos
5. Propuesta aprobación modificación términos y notificaciones para procesos disciplinarios del reglamento de prácticas de Psicología
6. Propositiones y varios

El orden del día fue aprobado por unanimidad.

### 1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Tomó la palabra la secretaria General, informando que se encontraban conectados los 7 miembros en pleno que conformaban el consejo, contando entonces con quórum suficiente para deliberar y decidir.

Retomó el señor rector con el siguiente tema del orden del día propuesto

## 2. REVISIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

El señor rector, puso a consideración el contenido del acta 098, la cual fue remitida vía correo electrónico días atrás para su revisión.

Una vez preguntados, ninguno de los consejeros manifestó objeciones sobre el acta propuesta y procedieron a aprobarla por unanimidad.

## 3. REVISIÓN Y APROBACIÓN DE SOLICITUDES PARA GRADOS PRIVADOS

En este punto, el rector cedió la palabra a la secretaria general.

Danto inicio a su intervención, la secretaria general informó a los consejeros que la presente sesión de carácter ordinario corresponde al cronograma aprobado según calendario para el año 2020.

Detalló también que en la que para la presente sesión se contaba con la solicitud de 4 estudiantes para aspirar a otorgamiento de título a través de ceremonia privada.

Informó que las solicitudes fueron radicadas ante la institución el pasado en diferentes fechas y en razón de ello y acogiendo las directrices internas de la institución, respecto a las fechas establecidas para la solicitud de grados privados -30 días de antelación- se procedió al análisis de la documentación y requisitos para elevar la solicitud de aprobación, así:

Solicitud presentada el 30 de agosto

APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	No. IDENTIFIC	EXPEDIDA EN	FECHA DE SOLICITUD	FECHA SSTUD GRAD	PROGRAMA	promedio
TEJADA RODAS LAURA CAMILA	c	1,094,959,992	Armenia	Agosto 30 de 2020	Septiembre 30 de 2020	Medicina	4.3

Solicitudes presentadas el 02 de septiembre

APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	No. IDENTIFIC	EXPEDIDA EN	FECHA DE SOLICITUD	FECHA SSTUD GRAD	PROGRAMA	promedio
AGUDELO RODRIGUEZ MARIA CAMILA	c	1,094,953,192	Armenia	Septiembre 02 de 2020	octubre 02 de 2020	Medicina	3.9
CORTES SIERRA LINDA LUCIA	c	1,094,929,838	Armenia	Septiembre 02 de 2020	octubre 02 de 2020	Enfermería	3.5

Solicitud presentada el 07 de septiembre

APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	No. IDENTIFIC	EXPEDIDA EN	FECHA DE SOLICITUD	FECHA SSTUD GRAD	PROGRAMA	promedio
BOHORQUEZ JEAN RAEL	c	18,497,404	Armenia	Septiembre 07 de 2020	Octubre 07 de 2020	Derecho	4.1

Una vez los consejeros pudieron revisar la información que reposaba en el sistema de información micue-online, a través de la pantalla compartida por parte de la secretaria general, procedieron a aprobar las solicitudes para otorgamiento de títulos de carácter privado, en ceremonias a realizarse de manera virtual, los días 30 de septiembre para la estudiante Tejada Rodas, el día 02 de octubre para las estudiantes Agudelo Rodríguez y Cortés Sierra y finalmente para el 07 de octubre, para el estudiante Bohorquez.

## 4. REVISIÓN Y APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE RECONOCIMIENTOS

Nuevamente el señor rector cedió la palabra a la secretaria general, quien de acuerdo con lo establecido en el Reglamento Estudiantil, informó que una vez revisada los historiales

académicos de los estudiantes solicitantes en la presente oportunidad, no se halló que ninguno hubiera cumplido con los requisitos establecidos para acceder al reconocimiento del “Grado de Honor” dispuesto.

Sin embargo, Continuando con la presentación, recordó a los consejeros, que de acuerdo con la decisión tomada por ésta instancia en la pasada sesión de noviembre de 2019, se hizo la revisión de los promedios y los historiales académicos de los aspirantes a grado, que tuvieron promedio general acumulado entre 4.0 y 4.49, y no presentaron asignaturas perdidas o vinculación con procesos disciplinarios, y que de acuerdo con lo aprobado, se hicieron merecedores a un reconocimiento académico que igualmente será entregado durante las respectivas ceremonias privadas de grado la estudiante Laura Camila Tejada Rodas, quien obtuvo promedio acumulado de 4.3 y el estudiante Jean Rael Bohórquez, quien obtuvo promedio de 4.1.

APELLIDOS Y NOMBRES	TIPO	No. IDENTIFIC	EXPEDIDA EN	FECHA DE SOLICITUD	FECHA SSTUD GRAD	PROGRAMA	promedio
TEJADA RODAS LAURA CAMILA	c	1,094,959,992	Armenia	Agosto 30 de 2020	Septiembre 30 de 2020	Medicina	4.3
BOHORQUEZ JEAN RAEL	c	18,497,404	Armenia	Septiembre 07 de 2020	Octubre 07 de 2020	Derecho	4.1

Una vez finalizada la exposición de la secretaría general, los consejeros aprobaron la entrega de reconocimientos y facultaron al señor rector para la entrega durante las ceremonias de grado de cada aspirante.

## 5. PROPUESTA APROBACIÓN MODIFICACIÓN TÉRMINOS Y NOTIFICACIONES PARA PROCESOS DISCIPLINARIOS DEL REGLAMENTO DE PRÁCTICAS DE PSICOLOGÍA

Continuando con el orden del día, el señor rector, concedió nuevamente la palabra a la secretaria general, quien procedió a sustentar ante los consejeros la propuesta para la modificación de términos en el aparte disciplinario del reglamento de pre-prácticas y prácticas del programa de psicología.

Aclaró la doctora Arango, que el actual reglamento de prácticas del programa, fue aprobado por el consejo en el año 2016, y éste se ha venido aplicando sin contratiempos, sin embargo, dadas las particulares condiciones generadas por el aislamiento obligatorio, se evidenció que se hace necesario ajustar algunos de los postulados planteados en el proceso disciplinario del reglamento de prácticas en particular.

Para el efecto, la secretaria general, informó a los consejeros, que siendo consecuentes con las actuales condiciones, el pasado mes de julio, el Consejo Superior, aprobó temporalmente un ajuste en cuanto a los términos y condiciones para notificación de estudiantes establecidas en el procedimiento disciplinario establecido en reglamento estudiantil de la institución; ello con el fin de poder dar trámite a los procesos que se han suscitado, garantizando en todo momento la debida participación de los estudiantes y el respeto al debido proceso.

Acto seguido presentó a los consejeros la propuesta planteada

## Propuesta de Ajustes

1. Modificar el capítulo XIV del Reglamento de pre-prácticas y prácticas del programa de Psicología en el entendido que las notificaciones exigidas dentro de los trámites procesales de los artículos 55, 56, 58 y 59 del mencionado reglamento, se realizarán a través del envío de las comunicaciones, actuaciones, y decisiones al correo institucional asignado por la Universidad a cada estudiante al momento de realizar su proceso de matrícula estudiantil. En esta notificación se le correrá traslado al estudiante de los documentos que deban ser puestos en su conocimiento, con el fin de que ejerza su derecho a la defensa y contradicción.
2. Permitir el uso de las TIC, en el desarrollo de las etapas preliminares, investigativas, de instrucción y resolutivas de los procesos disciplinarios, esto incluyendo la recepción de testimonios, versión libre, descargos, y en general practica de pruebas tanto documentales como testimoniales.



## Propuesta de Ajustes

3. Establecer que la modificación propuesta, regirá para los estudiantes de la Corporación Universitaria Empresarial "Alexander von Humboldt" a partir de la publicación en la página WEB de la Universidad, y su vigencia estará condicionada a la normalización en la prestación de los servicios académicos de la Universidad, y en todo caso hasta tanto las autoridades nacionales permitan el retorno presencial a los entornos educativos.



Una vez finalizada la intervención de la secretaria, los consejeros procedieron a evaluar la propuesta y luego de ello la aprobaron por unanimidad, facultando al rector y a la secretaria, para ejecutar los procesos pertinentes.

### 6. PROPOSICIONES Y VARIOS

Sin temas adicionales por tratar, se finalizó la reunión a las 11.40 horas del mismo día.

DIEGO FERNANDO JARAMILLO LÓPEZ  
Presidente

CLAUDIA MARCELA ARANGO C.  
Secretaria General

